

## **ACTA NUMERO 42-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 02 de noviembre del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Lilliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

**Ausentes con excusa:** Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 42-2006**

Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 42-2006
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 40-2006 y 41-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitud de la Escuela de Química, para incorporar al Plan 2000 el Curso Optativo "Biocombustibles"
- 6º. Promociones Docentes
- 7º. Solicitud de Acreditación de la Unidad de Investigación en Seguridad Alimentaria -UNISAN-.
- 8º. Solicitud de aval a integración de Comisiones de Autoevaluación
- 9º. Solicitud del Br. Waldemar Nery Miranda López, relacionada con exoneración de llevar los cursos de Módulos de Investigación I y II de la carrera de Químico Farmacéutico
- 10º. Solicitudes de licencia
- 11º. Informe de Personal Académico que obtuvo resultados menores a 64.56 puntos, en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo en la evaluación correspondiente al año 2005

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 40-2006 Y 41-2006**

- 2.1** Junta Directiva conoce el Acta Número 40-2006 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2** Junta Directiva conoce el Acta Número 41-2006 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**  
**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones Generales**

3.1.1 Se conoce Circular DGF No. 32-06 de fecha 24 de octubre del 2006, suscrita por el Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo, Director General Financiero, relacionado con la Observancia de la Ley de Contrataciones del Estado, específicamente con el hecho de que las Autoridades correspondientes deben cumplir con el Artículo 50 de esta Ley, que literalmente dice:

**“Artículo 50. Omisión de Contrato escrito.** Cuando se trate de mercaderías, obras, bienes o servicios que sean adquiridos en el mercado local o entrega inmediata, podrá omitirse la celebración del contrato escrito siempre que el monto de la negociación no exceda cien mil quetzales (Q.100,000.00), debiéndose hacer constar en acta todos los pormenores de la negociación, agregando las constancias del caso al expediente respectivo.”

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Se conoce oficio REF.EQB.529-2,006 de fecha 19 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Vivian Matta, MSc. Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que en relación a la solicitud de Incorporación de la Licda. Suzette Boburg Juárez, se ha considerado que el Servicio Social sea realizado en el Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR-, para lo cual la Licda. Karin Herrera, MSc, Jefa del laboratorio, ha elaborado una propuesta del Plan de Trabajo. Agrega la Licenciada Matta que el Plan propuesto le parece completo y que será de mucha utilidad para la Escuela y para LAMIR. Asimismo, que la propuesta incluye componentes de investigación, docencia y servicio. El programa dará inicio en enero del 2007. Adjunta Plan propuesto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Se conoce oficio de fecha 19 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva, Profesora Titular I del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, por medio del cual presenta un informe sobre su participación en VII Simposio Latinoamericano de Química Analítica Ambiental y Sanitario, realizado en la ciudad de Medellín, Colombia, del 2 al 7 de octubre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria.**

3.2.1 Informa que el martes 31 de octubre del 2006, participó en el acto de Informe de Ejecución del 2006 y Aprobación del Plan Maestro del 2007 de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, conjuntamente el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto, en calidad de autoridades de la Facultad. Asimismo, que en todo momento se evidenció el profesionalismo con el cual trabaja el

Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON.-, agrega que se realizaron diferentes actividades académicas, entre ellas, presentación del informe de ejecución 2006, presentación de Plan Maestro 2007, presentación del personal que labora en ese Biotopo, visita a áreas de conservación de mayor interés, exposición de ejecución de diferentes proyectos (15 en total).

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio de fecha 25 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Coordinadora de la Unidad de Abejas nativas del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, por medio del cual solicita apoyo económico para las estudiantes de Biología, Mabel Anelisse Vásquez y Gabriela Armas Quiñónez, integrantes del equipo de investigadoras del LENAP y que actualmente están realizando su tesis de licenciatura en abejas silvestres. Agrega que las estudiantes recibieron una invitación para asistir al II Congreso Colombiano de Zoología en Santa Marta, Barranquilla, Colombia, en el cual se realizará el II Curso Nacional de Meliponicultura y el III Encuentro Colombiano sobre abejas Silvestres. En este marco se realizarán dos ponencias relacionadas a los trabajos de Palinología y Diversidad de abejas de las orquídeas que se realizan recientemente en el LENAP. Los fondos solicitados equivalen a Q5,000.00 y cubrirán parte de los gastos de hospedaje y alimentación durante todo el evento de las dos estudiantes. La fecha de realización de estas actividades es del 26 de noviembre al 2 de diciembre del presente año.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a lo solicitado, en virtud que el cierre contable de la Universidad de San Carlos, se realizará en fecha anterior a la de la actividad enunciada.

4.2 Se conoce Ref. IIH-CEMA 123-2006 de fecha 03 de octubre del 2006, suscrito por el MSc. Luis Francisco Franco, Secretario del Consejo Académico del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa que dentro del Convenio Marco Universidad de Cádiz, España y la Universidad de San Carlos de Guatemala, se está desarrollando el I Master en Ciencia y Tecnología del Ambiente en forma modular. En virtud de lo cual, corresponde a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, otorgar viáticos a dos profesores Españoles, que desarrollarán el módulo correspondiente, del 02 al 09 de noviembre del presente año.

**Junta Directiva acuerda:**

4.2.1 Conceder viáticos al interior al Dr. José Miguel Mancera, a razón de Q250.00 por día, durante 8 días, en su calidad de profesor invitado, con un total de Q2,000.00.

4.2.2 Solicitar a la División de Administración de Personal, su dictamen en cuanto al

cumplimiento del Artículo 11 del Normativo de Gastos de Representación, viáticos y Gastos conexos y Gastos por Atención y Protocolo, para que el Dr. Mancera sea catalogado, como profesor invitado de un Programa de Postgrado

4.2.3 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que efectúe el pago correspondiente.

4.2.4 Instruir al Lic. José German Peña Santos, Asistente Administrativo de la Facultad, para que se sirva ejecutar las acciones correspondientes, a fin de que el Dr. José Miguel Mancera, profesor invitado obtenga los viáticos autorizados por este Organismo de Dirección.

4.2.5 Solicitar a los Licenciados Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Pedro Jayes Reyes y Erick Giovanni Estrada.Palencia, participantes en el Programa, informar a este Organismo sobre su desempeño en el mismo.

#### **QUINTO**

#### **SOLICITUD DE LA ESCUELA DE QUÍMICA, PARA INCORPORAR AL PLAN 2000 EL CURSO OPTATIVO “BIOCOMBUSTIBLES”**

Se conoce Providencia DEQ.No.284.10.2006 de fecha 27 de octubre de 2006, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual envía el Programa del Curso Optativo “Biocombustibles”, el cual cuenta ya con la opinión favorable de la Licda. Norma Ríos, de la Unidad de Desarrollo Curricular del CEDE. Agrega el Lic. Oliva, que en el programa que envía, fueron incorporados los cambios que fueron sugeridos por CEDE.

**Junta Directiva**, con base en lo establecido en el Normativo para los cursos “Problema Especial” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

5.1 Aprobar la incorporación del curso “Biocombustibles”, como “Problema Especial”, en la carrera de Químico, el cual estará ubicado en el Décimo Ciclo de la carrera y corresponde a cinco créditos académicos.

5.2 Instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, para que en lo sucesivo, actúe según lo establece el Normativo de Cursos Problema Especial, principalmente en cuanto a lo contenido en el Artículo 12 del mismo.

#### **SEXTO**

#### **PROMOCIONES DOCENTES**

Se conocen oficios Ref. C.E.D 040.10.06 de fecha 23 de octubre de 2006 y Ref. . C.E.D 042.10.06 de fecha 27 de octubre de 2006, suscritos por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

**Junta Directiva**, con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA- **acuerda:**

**6.1 Aprobar la promoción docente de:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>PUESTO ACTUAL</b>	<b>PUESTO NUEVO</b>	<b>FECHA DE PROMOCIÓN</b>
1.	LICDA. BESSIE EVELYN OLIVA HERNANDEZ DE SANDOVAL	931026	TITULAR I	TITULAR II	01/07/2005
2.	LIC. LUIS MANFREDO REYES CHÁVEZ	9328	TITULAR II	TITULAR III	11/01/2005
3.	LICDA. GLORIA MARIA ELEONORA GAITAN IZAGUIRRE	15343	TITULAR III	TITULAR IV	01/07/2005
4.	LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ	16186	TITULAR III	TITULAR IV	01/07/2005
5.	LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM DE CABRERA	17399	TITULAR III	TITULAR IV	03/05/2006
6.	LICDA. ANA LUCRECIA FORTUNY LEMUS DE ARMAS	17761	TITULAR III	TITULAR IV	01/01/2006
7.	LICDA. MIRIAM DEL CARMEN ALVARADO AREVALO	950211	TITULAR III	TITULAR IV	09/01/2006
8.	LICDA. FLOR DE MARIA LARA GARCIA	14089	TITULAR IV	TITULAR V	05/04/2006
9.	LICDA. AURA LISSETE MADARIAGA MONROY	930827	TITULAR IV	TITULAR V	01/07/2006
10.	ING. MARIO ESTEBAN VELIZ PEREZ	14679	TITULAR IV	TITULAR V	01/07/2006
11.	LIC. ERWIN EMILIO GARCIA FUENTES	15591	TITULAR V	TITULAR VI	01/07/2006
12.	LICDA. LORENA DEL CARMEN CERNA VASQUEZ	15918	TITULAR V	TITULAR VI	01/01/2006
13.	LICDA. MARIA ISABEL ORELLANA ALEMAN DE MAZARIEGOS	940125	TITULAR V	TITULAR VI	01/07/2006
14.	LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO	10809	TITULAR V	TITULAR VI	01/07/2006
15.	LICDA. MARIA LUISA GARCIA MASAYA DE LOPEZ	11701	TITULAR V	TITULAR VI	01/01/2006
16.	LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA	13208	TITULAR V	TITULAR VI	01/01/2006
17.	DR. RUBEN DARIEL VELASQUEZ MIRANDA	10909	TITULAR VI	TITULAR VII	01/07/2006
18.	LICDA. RAQUEL AZUCENA PEREZ OBREGON	15107	TITULAR VI	TITULAR VII	01/01/2006

**6.2** Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

**SEPTIMO**

**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA -UNISAN-**

Se conoce oficio REF.IIQB178.10.2006 de fecha 3 de octubre de 2006, suscrito por el

Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual, con base en el Artículo 19 de la Constitución de las Unidades de Investigación del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad, envía, con dictamen de aprobado, para conocimiento y acreditación, el documento de Constitución de la Unidad de Investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional –UNISAN-, suscrito por los integrantes de la Unidad Dr. Jorge Luis de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-; MSc Roberto Mendoza, Profesor Interino de la Unidad de Informática y Biometría; MA Ninfa Aldina Méndez Navas, Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentaria Nutricional; M.A. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Jefa del Departamento de Alimentos y Departamento de Dietética y Alimentación Institucional y Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, con el Visto Bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición. La unidad estará ubicada en la Escuela de Nutrición y/o la Unidad de Informática y Biometría.

**Junta Directiva acuerda:**

7.1 Aprobar la acreditación de la Unidad de Investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional –UNISAN-.

7.2 Instruir al Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQ-, que se cumpla con lo establecido en el Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad, en cuanto a la Integración del Consejo Asesor, según lo estipula el Capítulo IV DEL CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN., debido a que su existencia y funciones son indispensables para el Sistema de Investigación de la Facultad.

**OCTAVO**

**SOLICITUD DE AVAL A INTEGRACIÓN DE  
COMISIONES DE AUTOEVALUACIÓN**

8.1 Se conoce oficio de Ref.EB/No.497-2006 fecha 25 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual somete a consideración de Junta Directiva, su solicitud de que los profesionales que se listan a continuación sean oficialmente reconocidos como miembros de la Comisión Interna de Autoevaluación de la Escuela de Biología, que se encargará de trabajar el aspecto de acreditación y autoevaluación de la carrera de Biólogo, con la participación tácita de su persona como Directora de Escuela. La comisión está integrada de la siguiente manera: : Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, Jefa del Departamento de Biología General; MSc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación: Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Jefe del Departamento de

Ecología y Ciencias Ambientales, Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre y representante de las Unidades de Investigación de la Escuela; Lic. José German Peña Santos, Asistente Administrativo de la Escuela de Biología; Licda. María Eunice Enríquez Cotón, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, un representante del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- (no indican nombre). Agrega que se ha dirigido solicitud a la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, para que nombren un representante por cada año de la carrera para que integren la citada comisión, considerando la importancia de la participación estudiantil en este proceso.

**Junta Directiva acuerda**, avalar la integración de la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Biología, que se encargará de trabajar el aspecto de acreditación y autoevaluación de la carrera de Biólogo.

8.2 Se conoce oficio REF.DEQ.No.283.10.2006 de fecha 26 de octubre de 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que los miembros electos por los estudiantes de la Escuela de Química para integrarse a la Comisión de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Química Son: Jacqueline Amelia Carrera Monterroso, de Segundo año; Carlos Suhul López de Tercer año; Christian Daniel Farfán, Cuarto año y Omar Ernesto Velásquez González de Quinto año.

**Junta Directiva acuerda**, avalar a los representantes estudiantiles de la Carrera de Químico ante la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química

## NOVENO

### **SOLICITUD DEL BR. WALDEMAR NERY MIRANDA LÓPEZ, RELACIONADA CON LA EXONERACIÓN DE LLEVAR LOS CURSOS DE MODULOS DE INVESTIGACIÓN I Y II DE LA CARRERA DE QUÍMICO FARMACÉUTICO**

Se conoce oficio de fecha 18 de octubre de 2006, suscrito por el Br. Waldemar Nery Miranda López, carné 9211667 de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual solicita exoneración de llevar los cursos Módulos de Investigación I y Módulos de Investigación II. Informa que ha solicitado con anterioridad que se le realice una equivalencia de estos cursos con el Informe Final de Tesis que ha entregado.

**Junta Directiva**, previo a resolver la solicitud del Br. Waldemar Nery Miranda López, carné 9211667 de la carrera de Químico Farmacéutico **acuerda**, instruir al estudiante Miranda López, para que se sirva solicitar al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, un análisis de equivalencias para establecer su avance en la carrera dentro del Plan 79, para que luego solicite las equivalencias de los cursos aprobados en el Plan 2000, con el propósito de que su cierre de pensum sea dentro del Plan 79.

**DECIMO**

**SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

**10.1 LIC. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV TC** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 43, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2007, con una ayuda becaria consistente en Q4,424.00 mensuales, durante dicho período. El Licenciado Melgar Valladares, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos.

**Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia**, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria consistente en Q4,424.00 para el Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular IV TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2007, para realizar estudios de Doctorado en la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos.

**10.2 LIC. CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 63, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, con una Ayuda Becaria consiste en Q1,662.00 mensuales. El Licenciado Avendaño Mendoza, solicita licencia para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Toronto, Canadá.

**Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia**, con el visto bueno de este Organismo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria al **LICENCIADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO MENDOZA, PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, consistente en Q1,662.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, período en el cual realizará estudios de posgrado en la Universidad de Toronto, Canadá

**10.3** Solicitar a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, se sirva proporcionar copia de los informes que los profesionales han entregado, de

acuerdo con el contrato de beca que han adquirido.

**DECIMOPRIMERO**

**INFORME DE PERSONAL ACADÉMICO QUE OBTUVO RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS, EN LA OPINIÓN ESTUDIANTIL O PERSONAL BAJO SU CARGO EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005**

Se conoce oficio REF.DEPPA.355-2006 de fecha 19 de octubre de 2006, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos, por medio del cual envía el listado de Profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos, en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo, en la evaluación correspondiente al año 2005.

No.	NOMBRE	REGISTRO PERSONAL	CURSO	NOTA	EVALUADOR
1.	Rony Estuardo Ayala Jiménez	10855	Análisis Instrumental II	53.05	Estudiantes
2.	Herberth Manuel Gómez Rosales	6977	Lógica	53.92	Estudiantes

11.1 Solicitar a los profesores se sirvan participar en actividades de capacitación, para superar los aspectos que fueron identificados como deficientes.

11.2 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se sirva analizar la evaluación de los profesionales que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos, en la opinión estudiantil o personal bajo su cargo, en la evaluación correspondiente al año 2005, para que sugiera las actividades de capacitación que sean necesarias y cursos que superen aspectos señalados en el informe de evaluación parcial.

**CIERRE DE SESION: 15:40 HORAS.**